

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE (17) CIVIL MUNICIPAL**

Cra. 10 n° 14-33 Piso 7 Edificio Hernando Morales Molina
Tel. 3410678. Email: cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., nueve (09) de mayo de Dos Mil Veintidós (2022).

RAD. 11001 - 40 - 03 - 017 - 2021 - 00685 - 00

Concluida la etapa escritural en esta causa, señálese las 3:00 pm del 27/10/2022 para celebrar la audiencia inicial, la cual se adelantará utilizando la plataforma Lifesize (art. 372 CGP).

Adviértase a los intervinientes en la audiencia deberán estar atentos desde las 2:30 pm del mismo día, disponer de un equipo tecnológico con cámara, micrófono y acceso a internet e informar su canal digital con preferencia por una dirección electrónica desde la cual se conectarán y un número telefónico disponible en caso de que se presenten fallas en la comunicación o manifiesten lo que corresponda con no menos de cinco (5) días antes de la celebración de la comentada diligencia.

Prevéngase a las partes para que concurran directamente por el canal digital establecido a la comentada diligencia a efectos de recibir sus declaraciones, indicándoles que su inasistencia dará lugar a aplicar las sanciones correspondientes (arts. 204, 205 y 372 num. 4° CGP).

NOTIFIQUESE (2),

Estado No.16 del 10 /05/2022 Andrea Paola Fajardo Hernández Secretaria
--

**MILENA CECILIA DUQUE GUZMÁN
LA JUEZ**

Firmado Por:

Milena Cecilia Duque Guzman
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 017
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d0bfdda25a89909bca483dfabb3c58835682a66276c11cbb5bea0939ef2bf6d**

Documento generado en 09/05/2022 04:40:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>